



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 922 - 24

20 DIC 2024
Salta,
Expediente N° 12.460/23

VISTO: La Resolución D N° 746/22- Régimen de equivalencias para los trámites presentados por los estudiantes que aprobaron asignaturas en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo, punto 1, Inc. b, punto 2.9 "Tabla de equivalencias", del citado acto administrativo, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas BIOQUÍMICA de las Carreras de Medicina UNT – Sede Salta y Medicina UNSa.

Que la alumna Luciana Belén LAZARTE aprobó los temas fijados por Resolución CD N° 206/23, obteniendo en consecuencia el reconocimiento total de la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder equivalencia total en la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios 2.020, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Luciana Belén LAZARTE, DNI N° 44.661.559, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 206/23, en el Turno Ordinario de exámenes diciembre de 2.024, según se detalla a continuación:

TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES DICIEMBRE 2024

FECHA: 17/12/2024



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

9 2 2 - 2 4

20 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.460/23

N°	L.U	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	630709	LAZARTE, LUCIANA BELEN	44661559	8 (ocho)	057	60	3

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Cátedra de Bioquímica y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa